

CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA.

INFORME DE CONTROL DE MEDICION DEL SISTEMA DE GESTION CALIDAD.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AGOSTO 2015



INFORME DE CONTROL DE MEDICION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

1. ANALISIS DE FRECUENCIA

La Corporación Social de Cundinamarca actualmente cuenta como herramienta de medición del desempeño de sus procesos con 25 indicadores los cuales tienen la siguiente frecuencia:

FRECUENCIA INDICADORES		
FRECUENCIA	NUMERO	%
Trimestral	16	64%
Semestral	4	16%
Anual	5	20%

Como se puede observar se concentra el mayor número de reporte de indicadores (64%) trimestralmente, seguido del anual (20%) y por último el semestral (16%), estas mediciones anuales se hacen en los casos en que se debe medir la gestión de la vigencia completo, como es el caso de los indicadores financieros, para obtener resultados consistentes y coherentes que coadyuven a la toma de decisiones y mejoramiento de la gestión-

2. ANALISIS SEGÚN PRINCIPIO DE LA GESTION PÚBLICA:

De conformidad con los principios establecidos para la Gestión Pública, estos indicadores se han diseñado para medir estos principios de la siguiente manera:

MEDICION PRINCIPIOS G.P.		
PRINCIPIO	NUMERO	%
Eficiencia	6	24%
Eficacia	14	56%
Efectividad	5	20%

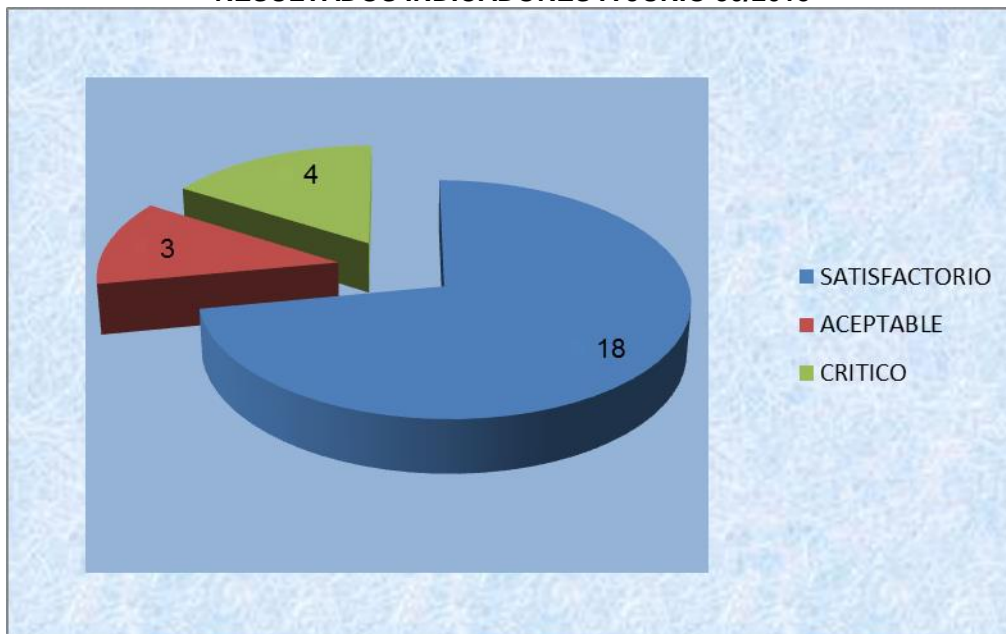


3. ANALISIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES.

SATISFACTORIO	ACEPTABLE	CRITICO
18	3	4
72%	12%	16%

Revisados los reportes y resultados arrojados por los indicadores se puede establecer que el 72% de los indicadores cumplieron con la meta establecida o por lo menos estuvieron clasificados en el rango de satisfactorio, el 12% en el nivel aceptable y el 16% en nivel crítico, lo que arroja un desempeño favorable de los procesos, sin embargo se han tomado acciones en aquellos que no alcanzaron la meta, con el fin de lograr el cumplimiento de estos indicadores y por ende el de los Objetivos Institucionales.

RESULTADOS INDICADORES A JUNIO 30/2015



4. CONCLUSIONES:



- A pesar de los resultados que arrojan los indicadores se han detectado algunas desviaciones en la medición del desempeño de los procesos, por lo que se recomienda nuevamente, hacer una revisión y modificación de estos instrumentos de medición y articularlos a la plataforma estratégica vigente.
-
- La Oficina de Control Interno con fecha 30 de enero de 2015, circularizó a todos responsables procesos la necesidad de revisar los indicadores, sin que se hayan hecho cambios relevantes.
- En aquellos indicadores que tienen finalidad de medir la vigencia completa se recomienda se reprogramen anuales,
- Analizados los resultados que se categorizan como aceptables y críticos, estos obedecen a decisiones de cambios en la operación de la Entidad como consecuencia de requerimientos de la Superintendencia Financiera, sobre los cuales se hicieron recomendaciones, para la actualización tanto de procedimientos como de indicadores.
- En el caso del mantenimiento y atención a solicitudes de apoyo de la plataforma tecnológica, analizada la información la Oficina de Control Interno solicitó a la Subgerencia Administrativa y Financiera el fortalecimiento de esta área.

LIGIA GAITAN BERNAL.
Jefe Oficina de Control Interno.

